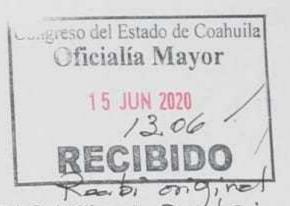




TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COANUILA DE ZARAGOZA



2020. Ago del Crimendia Ludivas de Venusión Carranza, el varón de Cuatro Ciénegas DE CUENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

COAHUILA DE ZARAGOZA

DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PRESENTE.

Saltillo, Contivila a 9 degunio del 2020
COAHU Origina No. 11A/P/027/2020
SECRETARIA DE 100

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el anticular o de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir el Primer Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoria independiente que dictaminó los estados financieros y la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

# Información contable

- Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de actividades del primer trimestre de 2020; (comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del primer trimestre de 2020;
- Estado de cambios en la situación financiera del primer trimestre de 2020;
- Estado de flujos de efectivo del primer trimestre de 2020; (comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del primer trimestre de 2020;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del primer trimestre de 2020;
- Informe sobre pasivos contingentes al primer trimestre de 2020; (formato libre)
- Notas de desglose a los estados financieros del primer trimestre de 2020; (24 notas)
- Notas de memoria a los estados financieros del primer trimestre de 2020; (2 notas)
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros del primer trimestre de 2020; (16 notas)
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del primer trimestre de 2020, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias;
- Informe o dictamen de los profesionales de auditoria independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental

R

O Blvd. Francisco Coss s/n. entre Purcell y Presidente Cárdenas, Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragozo O Teléfono (844) 1 23 03 10 O http://www.tjacoahuila.org o tribunaldejusticiaadministrativa@tjacoahuila.org.ms



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el varón de Cuatro Ciénegas"

Saltillo, Coahuila a 9 de junio del 2020 Oficio No. TJA/P/027/2020

DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir el **Primer Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2020**, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros y la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

### I. Información contable

- Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de actividades del primer trimestre de 2020; (comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del primer trimestre de 2020;
- Estado de cambios en la situación financiera del primer trimestre de 2020;
- Estado de flujos de efectivo del primer trimestre de 2020; (comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del primer trimestre de 2020;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del primer trimestre de 2020;
- Informe sobre pasivos contingentes al primer trimestre de 2020; (formato libre)
- Notas de desglose a los estados financieros del primer trimestre de 2020; (24 notas)
- Notas de memoria a los estados financieros del primer trimestre de 2020; (2 notas)
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros del primer trimestre de 2020; (16 notas)
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del primer trimestre de 2020, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias;
- Informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental





### II. Información presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2020;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2020;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2020;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación económica;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación funcional;
- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 31 de marzo de 2020;
- Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de marzo de 2020; y
- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

## III. Información programática

- Gasto por categoría programática del 01 de enero al 31 de marzo de 2020; (el presupuesto de egresos aprobado, (se deberá revelar anual)
- Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de marzo de 2020; (formato libre)
- Indicadores de resultados del 01 de enero al 31 de marzo de 2020; (formato libre)
- El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes;
- El programa anual de evaluaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2020; y
- Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

### IV. Información adicional

- La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de marzo de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de marzo de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público; (formato libre)
- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al primer trimestre de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;

R



#### TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- El informe sobre la situación que guardan los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) celebrados y licitados por las Dependencias y Entidades Estatales al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos (PPS) correspondientes, durante el primer trimestre de 2020
- Un Respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad en formato
   .BAK. (se anexa disco compacto n°1)
- Notas aclaratorias referentes al ejercicio fiscal 2020 de los siguientes sistemas: nóminas, gestión y control de cobro de los ingresos; gestión y control de adquisiciones y de obra pública.
- Información respecto al proceso de gestión de nómina. De acuerdo al formato entregado en el siguiente link: http://www.asecoahuila.gob.mx/wpcontent/uploads/pdf/reglas/Formatos\_ServiciosPersonal es.rar (se anexa disco compacto n°2).
- Archivo digital en formato PDF del cuadernillo del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, entregado al Congreso del Estado de Coahuila (se anexa disco compacto n°3).
- Las carátulas de las conciliaciones bancarias al 31 de marzo de 2020 debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad;
- El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del año 2020 generado directamente del software administrativo "Mirador Coahuila"; y
- Entrega de los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en su formato XML, mediante la herramienta tecnológica dispuesta por este órgano técnico, la cual se encuentra en siguiente dirección electrónica: https://cfdi.asecoahuila.gob.mx/CFDI/

## V. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- Estado de situación financiera detallado al 31 de marzo de 2020; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020;
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020;
- Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de marzo de 2020;
- Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación por objeto del aasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación funcional;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación de servicios personales por categoría;
- El Poder Ejecutivo a través de la secretaría de finanzas, reportará en los términos del artículo
   6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance



#### TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (formato libre)

Informe de la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; (formato libre)

 La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Así mismo de acuerdo a lo dispuesto en el Periódico Oficial publicado el 3 de abril de 2020, decreto número 586, artículo único por el cual se establece; "se prorrogan los plazos de presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 y de la presentación del informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2020, contenido en el artículo 10 de la ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, del 30 de abril del 2020 a más tardar al 15 de junio del 2020".

En mérito de lo anterior, solicito se me tenga por presentado en tiempo y forma el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Primer Trimestre 2020.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MDF. SANDRALUZ RODRIGUEZ WONG

C.c.p. Lic. Blas José Flores Dávila. Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila.
C.c.p. Lic. Teresa Guajardo Berlanga. Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
C.c.p. C.P.C. Armando Plata Sandoval. Auditor Superior del Estado.
C.c.p. C.P. Everardo Zúñiga Rodríguez. -Titular del Órgano de Control Interno del TJAACZ.
C.c.p. Lic. Juan Manuel Guevara Chávez. Oficial Mayor TJA.
C.c.p.- Archivo.JMGCH.cma

Informe de Avance de Gestión Financiera 1er Trimestre 2020 disponible para su consulta en

https://www.tjacoahuila.org/assets/21-xxv-informe-de-avance-degesti%c3%b3n-financiera-primer-trimestre-2020.pdf